



ANUNCIO de 27 de marzo de 2009 sobre traslado ordinario de oficina de farmacia en la localidad de Plasencia. (2009081313)

En relación con el expediente que se tramita en esta Sección de Procedimiento, a instancia de D.^a Raquel Herrero Sierra, farmacéutica, con domicilio en la localidad de Plasencia, solicitando autorización administrativa de traslado ordinario de la oficina de farmacia de la que es titular, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 del Decreto 121/1997, de 7 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley de Atención Farmacéutica en materia de Oficinas de Farmacia y Botiquines, se somete a información pública, durante el plazo de 20 días, el siguiente asunto:

“Traslado ordinario de la oficina de farmacia de D.^a Raquel Herrero Sierra, sita en calle Jerte, n.º 56, a la calle Tornavacas, n.º 7, en la localidad de Plasencia”.

Durante el plazo anteriormente referido el expediente podrá ser examinado en esta Sección de Procedimiento de la Consejería de Sanidad y Dependencia, Plaza Hernán Cortés, n.º 1, en Cáceres, y presentarse las alegaciones que se consideren convenientes.

Cáceres, a 27 de marzo de 2009. La Jefa de Sección de Procedimiento, PURIFICACIÓN CALDERÓN MERINO.

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

ANUNCIO de 24 de marzo de 2009 sobre notificación de propuesta de resolución de expedientes sancionadores en materia de turismo. (2009081337)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus destinatarios la notificación de propuesta de resolución, correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre de 1992).

Cáceres, a 24 de marzo de 2009. El Instructor, EUGENIO J. EXPÓSITO ALBUQUERQUE.